

FECHA DE ENTREGA: 9/04/2026

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA
(Marque con una X la que corresponda)

Trabajo para optar a título en Pregrado Especialización Maestría Doctorado
Informe de investigación Documento de trabajo Libro Artículo revista
¿Otro Cuál? Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2. DATOS DEL AUTOR:**Autor 1**

NOMBRE COMPLETO	Angie Nathalia Ruiz Oropeza
PROGRAMA ACADÉMICO	Derecho
TELÉFONO CELULAR	3104207767
E-MAIL	Angie.ruizor@amigo.edu.co

3. DATOS DE LA OBRA:

TÍTULO DE LA OBRA:	Limitaciones en el acceso a la educación en Paz de Ariporo: el reto de la intervención estatal.
ASESOR:	Dany Steven Gómez Agudelo
ASIGNE DE 3 A 5 PALABRAS CLAVE:	brecha urbano-rural, educación rural, infraestructura educativa, Paz de Ariporo, transporte escolar.

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN LINEA DE LA OBRA

Autorizo en forma gratuita y por tiempo indefinido a la Universidad Católica Luis Amigó para realizar las siguientes actividades:

- Disponer en el Departamento de Recursos Académicos para la Enseñanza y el Aprendizaje – DERE, un ejemplar del documento a fin de preservar la memoria histórica de la Universidad:
Si autorizo **No autorizo**
- Acceder a un ejemplar del documento por medio electrónico con el fin de ser consultado por el público del Departamento de Recursos Académicos para la Enseñanza y el Aprendizaje – DERE:

	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN LÍNEA	Código:	FO-MI-279
		Versión:	6
		Fecha:	8/11/2024

Si autorizo No autorizo

- Publicar en forma electrónica, divulgar por medio electrónico y preservar el texto del documento con el fin de ser consultado en línea (Repositorio institucional), si cumple con los requerimientos institucionales:

Si autorizo No autorizo

Toda persona que consulte el documento bien sea de forma analógica o digital, podrá realizar citas conforme a lo permitido por la ley, citando en todo caso las fuentes.

Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra.


Declaro que soy el autor y titular de los derechos de autor sobre la obra, y que la misma es original; por tanto, la Universidad Católica Luis Amigó no será responsable de ninguna reclamación que pudiera surgir por parte de terceros que invoquen autoría de la obra que presento.

5. FIRMA DE AUTORIZACIÓN

En todos los casos cada uno de los autores debe firmar para dar validez a las autorizaciones seleccionadas en el apartado anterior; si se autoriza la publicación en formato electrónico estará sujeto a la licencia *Creative Commons* que se describe a continuación.



Atribución – No comercial – Sin Derivar: esta licencia es la más restrictiva, permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.

AUTOR 1	
NOMBRE	Angie Nathalia Ruiz Oropeza
FIRMA	
C. C.	1033678224
E-MAIL	Angie.ruizor@amigo.edu.co

6. FORMA DE ENVÍO:

Cada autor deberá hacer entrega de su trabajo de grado y respectiva carta de derechos de autor a su asesor a cargo, y este tiene la responsabilidad de hacer la entrega completa y oportuna de los mismos al Departamento de Recursos Académicos para la Enseñanza y el Aprendizaje - DERE A.

La Universidad Católica Luis Amigó informa que sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, con apego a lo dispuesto por la normativa colombiana sobre Tratamiento de Datos Personales, Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Consulte nuestras Políticas para el Tratamiento y Protección de Datos en <http://www.ucatolicaluisamigo.edu.co/>

CONTROL DE CAMBIOS

Versión 5	Descripción de los cambios realizados	Versión final	Fecha de aprobación
Versión 5	<ul style="list-style-type: none"> - En el apartado de datos del autor se eliminó el campo dirección. - En el apartado de datos del autor se reemplaza la palabra teléfono por celular. - En el punto 4 se cambió el título por: AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN LÍNEA DE LA OBRA. - En el punto 4 se cambió el verbo situar por disponer. - En el punto 4 se cambió el verbo situar por acceder. - En todo el documento se actualizó el nombre de la Unidad por Departamento de Recursos Académicos para la Enseñanza y el Aprendizaje – DEREAA. 	Versión 6	13 de marzo 20226